



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Constancia de Vecindad					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula CUAU/SAYTO/T/05			
Documento público con el que le ciudadano (a) es reconocido como vecino del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 91, fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 147, fracción V, Código Financiero del Estado de México y Municipios				
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Vecindad	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Debe ser solicitado el ciudadano/al que le es requerida para identificarse				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Elaborar la solicitud de Constancia	Si	0	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.		
2. Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, licencia de conducir, cedula profesional o cartilla militar).	Si	1			
3. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (luz, teléfono, gas o estado de cuenta bancaria).	Si	1			
4. Pre-constancia emitida por el delegado (a), (en caso de no contar con comprobante de domicilio)	Si	0			
5. Una fotografía tamaño infantil a color o blanco y negro reciente.	Si				
PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar el ciudadano interesado, a la Secretaría del Ayuntamiento con la documentación solicitada. 2. Exhibir para su cotejo el original y copia simple de los mismos. 3. Elaborar la solicitud de la constancia solicitada. 4. De ser procedente el trámite, realizar el pago de derechos correspondiente. 				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	9 horas hábiles				



COSTO:	\$114.00	Fundamento Jurídico						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PAGARSE:	PODRÁ	Cajas de la Tesorería Municipal de Cuautitlán, Estado de México						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	<p>Se revisará la información asentada en el formato de solicitud, así la documentación presentada por el (la) interesado, misma que deberá coincidir con lo manifestado.</p> <p>El objetivo/motivo, por el cual es solicitado, ya que no debe de contravenir ninguna disposición de carácter administrativo, civil o penal.</p> <p>Una vez que el ciudadano cumpla con todos los requisitos y no se encuentre en ningún supuesto de los antes mencionados, por consiguiente, se expedirá la orden de pago, misma que realizara en las cajas de la Tesorería, una vez realizado el pago devolverá el mismo a la Secretaría.</p>							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Alfonso Romero Reyes					
DOMICILIO:	CALLE:	Alfonso Reyes esquina Venustiano Carranza			NO. INT. Y EXT.:	Sin numero	
COLONIA:	Fraccionamiento Santa María			MUNICIPIO:	Cuautitlán, Estado de México		
C.P.:	54820	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55					@cuautitlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿puede ser expedida una constancia a un menor de edad?						
RESPUESTA:	No, para ellos se expide la constancia de identidad de menor, misma que se solicita por la madre padre o tutor legal						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿es obligatorio que el comprobant6e de domicilio este a mi nombre?						
RESPUESTA:	No						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede expedirse una constancia de vecindad a una persona finada?						

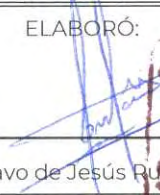
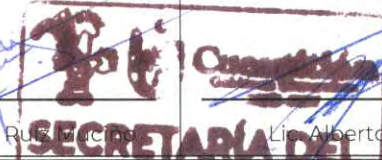



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

RESPUESTA:	No
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
  Lic. Gustavo de Jesús Ruiz Sánchez	 Lic. Alberto Romero Reyes	_05_ / _02_ / _2025_